

SECCIÓN TERCERA

Núm. 1555

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 498, de 27 de febrero de 2025, ha dispuesto:

«Primero. — Al amparo de la base 9 de las bases generales de los procesos de selección para acceso en turno libre de plazas de funcionario de carrera y laboral fijo, aprobadas por decreto de la Presidencia núm. 675, de 19 de marzo de 2021, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 71, de 29 de marzo de 2021, aceptar la propuesta del tribunal calificador de 15 de octubre de 2024, de la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de tres plazas de técnico/a de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2020, y aprobar la lista de espera resultante del proceso selectivo, con todos aquellos aspirantes que no han conseguido plaza, pero que han aprobado alguno de los ejercicios de la fase de oposición, por el siguiente orden de llamamiento:

1	VICENTE MÍNGUEZ, JAVIER	12,53
2	FUERTES GARAY, JAVIER	11,88
3	MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA ARROYO, INÉS MARÍA	7,67
4	PEÑA DOMÍNGUEZ, JOSÉ LUIS	7,63
5	PUEYO PUENTE, ALBERTO	7,57
6	PINOS BORQUE, MARÍA CARMEN	7,46
7	GARCÍA SANJUÁN, BEATRIZ	7,32
8	ARMAÑAC VIVAS, PAULA	7,29
9	DE LEIVA RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	7,22
10	PÉREZ ARQUED, DAVID	7,19
11	GRACIA HERRERO, FRANCISCO JAVIER	7,02
12	MARCOS ESPINOSA, MARÍA CARMEN	6,98
13	BEL ANZUÉ, VÍCTOR ANDRÉS	6,95
14	ARMAS LERENA, ESTHER	6,84
15	FERNÁNDEZ OCAÑA, MARÍA ISABEL	6,78
16	COBARRO GÁLVEZ, CRISTINA MARÍA	6,77
17	RAMO GÓMEZ, IRENE	6,77
18	REVUELTO CABEZA, ISABEL NOELIA	6,74
19	SACACIA ENTÍO, PILAR	6,57
20	MIGUEL CAMPAÑA, PEDRO	6,40
21	BERDIEL CISTERO, ALBA	6,33
22	MORA GRACIA, ESTEFANÍA	6,33
23	SÁNCHEZ LÓPEZ, ADRIÁN	6,22
24	GIL LORENTE, MARÍA PILAR	6,19
25	LÓPEZ MAYORAL, RAQUEL	6,19
26	CASTANDER GOTOR, DAVID	6,16
27	HERNÁNDEZ JIMEÉNEZ, MARÍA VINYET	6,12
28	CAIMARIS ALBALÁ, FRANCISCO BERNABÉ	6,05
29	HERRERA AGUILAR, EVA MARÍA	5,99
30	MONTOLÍO NICOLÁS, MARINA	5,98
31	MIRANDA ARA, PABLO	5,95
32	NAVARRO ROYO, ANA MARÍA	5,92

33	ESPORRÍN FRAGA, MARÍA ISAURA	5,88
34	MAIRAL GALLEGRO, CELIA	5,88
35	REMIRO ESTEBAN, LUIS FERNANDO	5,85
36	SEGURA MARTÍNEZ, DAVID	5,81
37	BLAS BRETIN, CHESUS	5,75
38	ROS VALIENTE, LORENA	5,75
39	GAVÍN ACÍN, YOLANDA	5,74
40	OTÍN AZNAR, VÍCTOR	5,64
41	PINILLA BRIZ, MARTA	5,64
42	TABORGA MARTÍN, MARÍA PILAR	5,64
43	LOBÁN ACERO, MARÍA	5,61
44	VITALLER GONZALO, TERESA	5,54
45	SÁNCHEZ AINA, ELIA	5,54
46	BAILO GARCÍA, RAFAEL ALFREDO	5,48
47	LAQUI PIZARRO, SOFÍA	5,47
48	GIMÉNEZ ALLUEVA, MARÍA ISABEL	5,44
49	PÉREZ GARCÍA CARPINTERO, ALBERTO	5,43
50	ZUMETA BLASCO, ADRIANA	5,37
51	BETES ANDRÉS, ANA MARÍA	5,33
52	ARRIBAS TRAIN, JORGE	5,27
53	MORENO CABALLERO, NURIA	5,27
54	PISONERO RODRÍGUEZ, YOLANDA	5,26
55	SÁNCHEZ BAQUEDANO, ESTER	5,26
56	SORIANO GRACIA, ANA ISABEL	5,23
57	ESTRADA LAZARO, SOFÍA PILAR	5,20
58	RAMÓN GAZO, CARMEN ELENA	5,20
59	LANGARITA MARTÍNEZ, NATALIA REYES	5,19
60	GRACIA DE MIGUEL, LAURA	5,16
61	PÉREZ ORUJ, MARÍA DEL CARMEN	5,16
62	CERVERA VIDAL, DAVID	5,10
63	GRACIA CALVO, CONCEPCIÓN	5,09
64	ALMAZÁN SALAZAR, ELENA	5,06
65	FERRER GIMENO, JOAQUÍN	5,06

Segundo. — Dicha lista de espera se genera para su llamamiento que se activará para las necesidades temporales de personal en la categoría de técnico/a de Administración General, integrada por aquellos/as aspirantes que han aprobado alguno de los ejercicios de la fase de oposición, no habiendo obtenido plaza.

Tercero. — Si el aspirante llamado no aceptara la plaza ofertada o bien la aceptara pero no presenta la posterior formalización del contrato sin causa justificada y debidamente acreditada en el plazo máximo de cinco días hábiles mediante los documentos justificativos pertinentes, pasará al final de la lista, salvo que alegue y justifique documentalmente la imposibilidad de incorporación efectiva por estar trabajando en otra Administración o empresa en el momento de ser llamado, o por padecer enfermedad que le incapacite temporalmente para el trabajo mientras dure la misma, continuando en la lista de espera en la misma posición que ocupaba inicialmente pero en situación de «excluido/a provisionalmente», si bien no pasará de nuevo a la situación de «pendiente de llamamiento» en la lista de espera y llamado/a para una nueva oferta hasta que el/la propio/a aspirante comunique, por escrito, al Departamento de Personal, que está disponible por haberse modificado la causa que alegó para no aceptar la oferta de trabajo.

Cuarto. — La lista de espera que se aprueba con la presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPZ, y tendrá una validez máxima de cuatro años, sin perjuicio de que quede anulada por la publicación de

The logo consists of the letters 'BOPZ' stacked vertically. The 'N' at the top is dark grey, while the 'BOPZ' below it are white. The letters are in a bold, sans-serif font.

una nueva lista de espera resultante de la convocatoria de un nuevo procedimiento selectivo, que sustituirá la presente lista de espera.

Quinto. — La presente resolución se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Sexto. — Derogar la lista de espera resultante de la convocatoria para la cobertura por oposición, en turno libre, de siete plazas de técnico/a de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2017, 2018 y 2020, aprobada por decreto núm. 761, de 15 de marzo de 2023, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 64, de 21 de marzo de 2023».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zaragoza, a 27 de febrero de 2025. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.